

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

BASES DE CONCURSO:

€FPA™

€FPA****

€FPATEMENT

€FPA™

€FPA****

€FPA****

€FPATERIAL D

€FPA

€FPA***

FPATOR

€FPA****

€FPA*****

€FPA

€FPA™

€FPA™

€FPA****

€FPA

Este año desde la actual situación desencadenada por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 queremos proponerte sumarte a la causa #EFPAyomeformoencasa y entrarás a participar en el concurso de diseño del calendario 2021 de EFPA España, premiaremos la creatividad.

Participa y preséntanos tu propuesta

PARTICIPANTES

Todos nuestros asociados y asociadas inscritos en la presente VI Edición del Programa EFPA podrán concursar en esta actividad.

Las doce fotografías seleccionadas acompañarán el próximo calendario 2021 de EFPA España que se obsequiará a todos los colectivos participantes de la VI Edición 2020 y voluntarios EFPA.

TEMÁTICA

Para participar y optar al concurso de fotografía del calendario de EFPA España 2021 te proponemos hacer la siguiente actividad en familia.

En agradecimiento y solidaridad a los colectivos profesionales que se esfuerzan diariamente en esta situación de pandemia por el bien de todos, crea tu cartel o pancarta acompañado del mensaje de apoyo y el hastag #EFPAyomeformoencasa.

Para ello te proponemos algunos colectivos a los que puedes dirigirte:

- Profesionales sanitarios
- Profesionales de limpieza

- €FPA™ €FPA**** €FPA**** €FPA™ €FPA™ €FPA™ €FPA™ €FPA**** €FPA***** €FPA™ €FPA €FPA**** €FPA***** €FPA***** €FPA™
- Cuerpos de emergencias y de seguridad
- Profesionales del transporte público
- Profesionales de periodismo y comunicación audiovisual
- Profesionales de atención al público
- Empleados de alimentación
- Profesionales del reparto

Escoge el entorno que tú quieras.

Como, por ejemplo: Un arcoíris, imagen del colectivo que te dirijas, un emoticono, un marco, flores, corazones, paisaje, grafittis, logo de EFPA u otro entorno que prefieras para decorar el cartel o pancarta.

Elige tu formato.

Como una foto al cartel o pancarta, hazte una fotografía en compañía del/los artista/as o un selfie.

Haznos llegar tus fotografías a través de Instragram, Twitter, la dirección de correo del Programa <u>educacionfinanciera@efpa.es</u> con el asunto: #EFPAyomeformoencasa

MODALIDAD

Se admiten todo tipo de modalidades y técnicas, fotografía digital, color, blanco y negro, coloreado, virado, etc.

Se aceptará cualquier formato de imagen y tamaño de archivo.

MECÁNICA

- ★ Cada participante podrá adjuntar máximo 3 fotografías.
- ★ Entrarán en concurso todas las fotografías enviadas desde el 27 de marzo hasta el 30 de septiembre.
- ★ Las fotografías se enviarán al correo del programa: educacionfinanciera@efpa.es, con el asunto: #EFPAyomeformoencasa
- * Deberás identificarnos tu nombre y apellidos.



- * Al finalizar el plazo se hará preselección de las fotografías que optarán a la edición del Calendario de EFPA España 2021.
- * Entre las doce seleccionadas se premiarán las tres mejores fotografías con el premio de Modalidad A y las nueve fotografías restantes optarán al premio de Modalidad B.

JURADO Y FALLO

* El Jurado de valoración estará formado por el equipo de la Organización del Programa EFPA de Educación Financiera y presidido por:

Andrea Carreras-Candi (Directora de EFPA España)

Jordi Martínez (Director de Programas IEF)

Mónica Cosano (Comunicación y prensa)

Elena López (Responsable Web 2.0 y Community Manager)

Esteban Domingo (Responsable de Programa EFPA de Educación Financiera)

Meritxell Ibáñez (Responsable Community Manager)

- * Los criterios de evaluación del Jurado serán la CREATIVIDAD y ESTILO.
- * A principios de octubre se comunicará el premio a los ganadores del concurso.
- ★ Se publicará los premiados el día 5 de octubre coincidiendo con el día nacional de la educación financiera organizada por el Plan de Educación Financiera. CNMV y BdE.
- * La selección de las fotografías elegidas será decisión absoluta del Jurado y su veredicto será definitivo e inapelable.
- * La decisión del jurado se notificará individualmente a los premiados mediante los datos de contacto facilitados en el Programa de voluntariado. En el caso de no poder comunicar personalmente la decisión por alguno de los medios indicados, el premio quedará sin adjudicar. En ningún caso el premio será cedido a otro participante.
- * La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona posea varias fotografías premiadas, sólo tendrá derecho a recibir el premio de mayor modalidad.

FPA TENNER €FPA***** FPATERIAL DE €FPA™ €FPA™ €FPA €FPA**** €FPA**** FPATERIAL €FPA**** €FPA^{TERREA} €FPA***** €FPA**** €FPA*** €FPA™ €FPA****

€FPA™

PREMIO

- * MODALIDAD A: Serán premiadas las tres mejores fotografías con una invitación para el VII Encuentro EFPA de Asesores Financieros del EFPA Congress que tendrá lugar en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid los días 29-30 de abril de 2021. Incluye:
 - Desplazamiento a Madrid (Ida y vuelta) + estancia 1 noche y desayuno (del jueves a viernes) en el Hotel ***** Pullman Madrid Airport & Feria.
- * MODALIDAD B: Serán premiadas las nueve fotografías restantes de las doce fotografías seleccionadas para diseñar el calendario EFPA 2020 con:
 - Puntero pasador para presentaciones, que podrás usar en tus sesiones
- * Las fotografías seleccionadas optarán al diseño del próximo calendario EFPA 2021 y un premio infantil para los doce artistas seleccionados.

NORMAS

- * Las fotografías tendrán que ser inéditas y no haber sido premiadas ni reconocidas o seleccionadas en otros concursos.
- * Se descartarán todas aquellas fotografías que hagan referencia a una marca o se haga publicidad indirectamente o directamente a un local o establecimiento.
- * La Organización se reserva el derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.
- * La Organización se reserva el derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías seleccionadas, y se reserva el derecho a su publicación y exhibición por cualquier medio para la difusión y promoción de este Concurso Fotográfico o siguientes.
- * La Organización se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.